Municipio de Arauca

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

La suscrita profesional universitario de la Secretaria de Gobierno del municipio de Arauca, por medio del presente escrito me permito certificar que la empresa grupo empresarial funeral jardines de Arauca S.A.S, Representado por YHON JAMES CARRERA YUNDA, ha cumplido con lo referente a la afiliación y pago de los APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, en cumplimiento y la ejecución de la aceptación de la oferta No. 566 de 2025, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ATAUDES PARA INHUMACION DE PERSONAS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Para constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de mayo de 2025.

DAYRA TINEO CISNEROS
Profesional universitario 219-01
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Línea gratuita de atención al cliente
018000945457

Arauca, 14 de Mayo de 2026.

CCFA/514 - 85446

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
'COMFIAR'

CERTIFICA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS, identificada con Nit 900563403-5 sucursal 001, R/L YHON JAMES CARRERA YUNDA, se encuentra vinculada a esta Caja de Compensación, desde el 15 de Octubre de 2010, su estado actual de afiliación es ACTIVO, canceló por concepto de aportes parafiscales, (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE, por los siguientes periodos distribuidos así:

Periodo	Vr Nomina	Vr Aporte
202510	58,649,691	2,348,000
202511	60,949,032	2,440,000
202512	60,387,498	2,417,500
TOTAL	**179,986,221**	**7,205,500**

LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS APORTES SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No 566 DEL 2025.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JAMEL DUBAN CONTRERAS DURAN
Jefe Sección Subsidio, Aportes y Fiscalización

Reviso: CINDY ADRIANA CLAVIJO PEREZ
Profesional Aportes, Subsidio y Fiscalización

Proyectó: RUBEN DARIO FARIAS ESTEBEN
Cargo: Auxiliar de Aportes

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION, NO IMPIDE QUE LA CORPORACION HAGA VERIFICACION POSTERIOR DE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES"

COMFIAR APORTES